

**V. OTROS ANUNCIOS****69****ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID**

Se ha solicitado la devolución de fianza que para garantizar su cargo de notario tenía constituida don Francisco Javier Cedrón López-Guerrero, el cual sirvió en la Notaría de Be-lorado (Colegio Notarial de Castilla y León), en la Notaría de Orgaz y Tembleque (Colegio Notarial de Castilla-La Mancha) y en la Notaría de Madrid-Valdezarza y Madrid (Colegio Notarial de Madrid).

Lo que se pone en conocimiento conforme determina el artículo 33 del Reglamento Notarial, para que en su caso y dentro del plazo de un mes, se puedan formular las oportu-nas reclamaciones ante la Junta Directiva de este Colegio Notarial.

Madrid, a 11 de diciembre de 2024.—La decana, P. D., el censor segundo, Carlos Huidobro y Arriba.

(02/3.322/25)

